



Provincia de la Pampa

Municipalidad de Santa Rosa

CONCURSO DE DISEÑO PARA ISOLOGOTIPO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

OBJETIVO

Diseñar el isologotipo referente a la identidad visual del municipio de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO

El isologotipo será aplicado en papelería y piezas gráficas institucionales que se utilicen en la gestión actual, debiendo representar los conceptos y valores identificatorios de la ciudad, sus atributos simbólicos, culturales y su proyección social y ciudadana.

El isologotipo deberá poder reducirse hasta 2 cm de alto aproximadamente y hasta un máximo de 900 cm² conservando óptima legibilidad, para poder ser aplicado en: cartelería a gran escala, papelería institucional, invitaciones, tarjetas personales, programas, folletería institucional y para promoción de eventos, gráfica vehicular, documentos protocolares, oficiales y demás piezas de comunicación visual que identifiquen al municipio local.

La pieza debe contener en todos los casos la siguiente leyenda:

Santa Rosa ciudad del encuentro Municipalidad de Santa Rosa

Santa Rosa es una ciudad con una historia reciente y pujante, con gran expansión en las últimas décadas. Se percibe como un lugar acogedor para quienes quieran habitar su territorio.

Es una ciudad cálida, habitable y de relevancia en el contexto regional. Se sitúa en un espacio privilegiado como centro del país, espacio de conexión geográfica y a la vez potencial como seno de encuentros de carácter cultural, deportivo, académico y social en sentido amplio.

Si bien se destaca su calidad de comunidad apacible, crecida al calor de costumbres e historias de vida, su patrimonio a relevar constituye el valor de peso ante su breve trayectoria.

Por lo tanto se debe contemplar su proyección ciudadana como centro urbano moderno y con un potencial de desarrollo abarcativo.

ENTIDAD ORGANIZADORA

Municipalidad de Santa Rosa



Provincia de la Pampa

Municipalidad de Santa Rosa

PARTICIPANTES

Podrán participar personas que acrediten una residencia mayor de un año en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, mayores de 18 años, que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Graduados de las carreras de Diseño gráfico y/o Comunicación visual.
- Personas con demostrable experiencia en el diseño gráfico y/o comunicación visual (agregar referencias en sobre con datos personales)
- Profesionales en comunicación visual y diseñadores en actividad.

Los interesados podrán participar en forma individual.

PLAZOS PARA LA ENTREGA

Los plazos de entrega de trabajos serán del 26 de enero al 5 de marzo de 2010.

LUGAR DE ENTREGA

Centro Municipal de Cultura, Quintana 172, de 8,30 a 12,30.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres (3) propuestas, originales e inéditas, identificándose a través de un seudónimo por cada uno de ellas y entregándolas en sobres individuales.

Los trabajos serán presentados en soporte papel y digital (CD).

Las piezas gráficas en soporte papel serán presentados conforme a las siguientes características:

- Propuesta en tamaño A4 (21 x 29,7 cm), pegada sobre soporte rígido en el mismo formato.
- Versión cromática (en papel tamaño A4 pegada sobre soporte rígido).
- Versiones pleno blanco y negro y escala de grises (en papel tamaño A4 pegada sobre soporte rígido).
- Reducciones de las tres versiones en 2 x1 cm, todas impresas en una misma hoja A4 pegada sobre soporte rígido. La entrega será entonces de 4 cartones (soporte rígido)
- Memoria descriptiva (breve explicación y fundamento) de la propuesta, en un máximo de una carilla A4
- Fuentes utilizadas y alfabetos complementarios.

Al reverso del soporte rígido de la propuesta se adherirá un sobre cerrado, liso y opaco con el seudónimo utilizado como único texto visible, en cuyo interior se incluirá apellido/s, nombre/s, documento de identidad, domicilio, teléfonos, correo electrónico, y firma del autor. Cada propuesta vendrá acompañada por el mismo trabajo en soporte digital, que se adjuntará en CD. La misma deberá presentarse en formato Corel Draw, (versiones 9.0 a 13) y en formato jpg con resolución de 300 dpi.



Provincia de la Pampa

Municipalidad de Santa Rosa

Todo lo solicitado se entregará en sobre A3 en cuyo exterior sólo deberá figurar la siguiente leyenda:

Concurso isologotipo IDENTIDAD VISUAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA

JURADO

El jurado estará compuesto por Ricardo di Nápoli, Secretario Municipal de Cultura Comunicación y Educación, Florencia Mirasson como representante del área Comunicación Institucional de la Municipalidad de Santa Rosa, un integrante de la Asociación de Diseñadores de La Pampa y un especialista del diseño (no local).

DICTAMEN DEL JURADO

El dictamen del jurado será inapelable y se dará a conocer en la semana posterior al cierre del concurso de manera directa por mail a cada uno de los participantes.

Los organizadores podrán dar a conocer el resultado del jurado por los medios de comunicación que consideren adecuados.

El jurado emitirá su veredicto el 10 de marzo, salvo casos excepcionales o de fuerza mayor que justifiquen el cambio o prórroga del dictamen.

El jurado podrá, a su sólo criterio, declarar desierto el concurso.

PREMIOS

Se establece un único premio al ganador, que consiste en la suma de \$3.500

El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en la cantidad que considere adecuado.

CONSULTAS TECNICAS

Se ha designado a Federico Hunseler como responsable para responder las consultas técnicas.

Estas consultas se harán exclusivamente por e mail a: cultura@santarosa.gov.ar sin indicar detalles del trabajo a presentar.

CESIÓN DE DERECHOS DE USO

El ganador autor de los trabajos premiados cederá los derechos de uso, reproducción, comunicación y cualquier otra utilidad o aplicación que se diera a la pieza, sin necesidad de consulta y sin obligación de compensación alguna.

La Municipalidad de Santa podrá utilizar o dejar de hacerlo, el trabajo premiado cuando así lo considere adecuado.

La Municipalidad de Santa Rosa podrá publicar y/o exponer públicamente los trabajos recibidos sin obligación de pago de honorarios o contraprestación alguna a los participantes, hayan sido o no sus obras objeto de premio alguno.

La autoría intelectual de los trabajos le pertenece al o los autores que los presenten.



Provincia de la Pampa

Municipalidad de Santa Rosa

RESPONSABILIDAD

El o los autores de los trabajos presentados, obtengan o no Premio, se harán personalmente responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad, parecidos, similitudes, acusaciones de plagio, derechos intelectuales, etc., del o de los trabajos presentados.

En caso de ser encontrados culpables de algún reclamo deberá resarcir a la Municipalidad de Santa Rosa el monto del premio, si lo hubiese cobrado, mas los daños y perjuicios que pudiese ocasionar. Los trabajos presentados no premiados deberán retirarse entre el 15 y el 30 de marzo en los horarios de 8,30 a 12,30. A partir de esa fecha la Municipalidad de Santa Rosa no reconocerá ningún tipo de reclamo por los trabajos no retirados.

MODIFICACIONES SOBRE EL TRABAJO GANADOR

El proyecto ganador puede ser sometido a modificaciones sugeridas por el Jurado a efectos de su uso posterior al concurso.

Observaciones

Quedará descalificado el sobre que no contenga el total de las piezas o no cumplimente alguno de los requisitos de formato exigidos.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.